

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 064 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0046**

Fecha: 26/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 064 2017 01475	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S A	LUZ ORIANA SALAZAR SANTA	Auto de Trámite REQUIERE	25/05/2022	
11001 40 03 064 2017 01607	Abreviado	CAROLINA RODRIGUEZ VARON	ANDRES RODRIGUEZ VARON	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	25/05/2022	
11001 40 03 064 2017 01607	Abreviado	CAROLINA RODRIGUEZ VARON	ANDRES RODRIGUEZ VARON	Auto decreta medida cautelar	25/05/2022	
11001 40 03 064 2019 02071	Ejecutivo Singular	CATALINA DEL SOCORRO CASTILLO ARIAS	SERGIO ANDRES CASTRO LONDOÑO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 ORDENA OFICIAR, RECONOCE PERSOENRIA	25/05/2022	
11001 40 03 064 2019 02182	Ejecutivo Singular	INCOPIMAR LTDA	GLADYS MILAGRITOS ALVAN PIMENTEL DE OTALORA	Auto suspende proceso 29 MESES	25/05/2022	
11001 40 03 064 2019 02195	Ejecutivo Singular	COEMPOPULAR	JOSE JOAQUIN ARDILA DIAZ	Auto ordena emplazamiento	25/05/2022	
11001 40 03 064 2020 00289	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BARCELONA P. H.	CARLOS ANDRES SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar	25/05/2022	
11001 40 03 064 2020 00381	Abreviado	INVERSIONES CRUZ VERGARA Y CIA. S. EN C. - INVERCRUYER Y CIA S. EN C.	RICARDO JORGE ZULOAGA GARCIA	Sentencia unica instancia	25/05/2022	
11001 40 03 064 2021 00131	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES BELQUIN SAS	TRANSPORTES ESPECIALES DESPEGAR SAS	Auto ordena correr traslado ECEPCIONES	25/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/05/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN NESTOR HERNANDEZ VILLAMIL

SECRETARIO